

Mesa Sectorial de Educación (5 de octubre de 2020)

La Mesa Sectorial de Educación se inicia a las 11:30 horas en la Sala de usos Múltiples de la Consejería y finalizando a las 13:45 horas.

Asistentes por la Administración: Francisco J. Amaya Flores (Secretario General de Educación), Heliadora Burgos Palomino (Directora General de Personal Docente), Juan Pablo Venero Valenzuela (Director General de Innovación e Inclusión Educativa), José Vadillo Gómez (Jefe de Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad), María Moreno Sierra (Jefe de Servicio de Innovación y Formación del Profesorado), David Reyes Pastor (Asesor técnico Docente)

Asistentes por los Sindicatos: José Antonio Romo Gutiérrez y Carmen Romero Romero (PIDE) y representantes del resto de sindicatos.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de actas de las sesiones anteriores.
2. Información sobre instrucciones anuales de la Dirección General de Innovación e inclusión educativa.
3. Instrucción nº X/2020, de la Dirección General de Innovación e Inclusión educativa, referente a la participación de centros docentes públicos de la comunidad autónoma de Extremadura en el programa de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo, Proa Plus, durante el curso 2020-2021.
4. Ruegos y preguntas.

RESUMEN**1. Lectura y aprobación, si procede, de actas de las sesiones anteriores.**

Desde PIDE planteamos modificación de aspectos formales de las actas.

2. Información sobre instrucciones anuales de la Dirección General de Innovación e inclusión educativa.

El Director General nos informa de los programas y actuaciones dependientes de su competencia:

- Programas que se renuevan, sin modificación, como “Convocatoria de grupos de trabajo”, “Programa MUÉVETE”.
- Se está estableciendo el programa de acción formativa para el curso 20/21.
- Programa de centros de aprender enseñando, programa bianual, que tiene su continuación, pero que, debido a su configuración, este curso no se ofertará el nivel 1.

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B
Avda. de Europa, 5 entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 615943168
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887



Sindicato del Profesorado Extremeño

- Proyectos de innovación y proyectos de formación en centros educativos, que comenzarán a lo largo de octubre.
- Cursos de formación a distancia
- Píldoras de formación para docentes de Formación Profesional.
- III Píldoras para herramientas digitales y píldoras de herramientas emocionales.
- Presentación del plan de formación, donde los grupos de trabajo y seminarios serán en convocatoria a parte.
- Continuación de los programas QUÉDATE, COMUNICA, REMA.
- Puesta en marcha de un nuevo Plan de Acompañamiento Individualizado Docente AID, se establecerá un sistema de citas previas en su CPR de referencia.

Desde PIDE solicitamos retomar la negociación del decreto de formación del profesorado que lleva aparcado 5 años.

Respuesta: *Se compromete a retomarla en cuanto sea posible.*

3. Proa Plus.

El Secretario General nos informa de las líneas generales del Programa, de su dotación económica (1.67 millones de €). Se establecen dos líneas de trabajo, una de formación de las familias y otra de contratación de docentes a media jornada, para el plan de refuerzo y acompañamiento a domicilio para alumnos que no puedan asistir a clase debido a patologías incompatibles con la actual pandemia (sistema inmunológico deprimidos), con una atención individual presencial y semanal entre 4 y 6 horas, con un máximo de 2 horas diarias. El alumnado será de primaria, 1º y 2º ESO. El cuerpo docente será el 597 (maestros), las especialidades serán determinadas por las necesidades y las asignará el centro educativo. El inicio será en noviembre y finalización el 30 de junio. El número de contrataciones serán entre 70-80.

Desde PIDE solicitamos que quede claro que la media jornada de este programa se desarrollará en 3 días a la semana, y en el caso de itinerancia, se deberá establecer los criterios de asignación según norma actual. Además solicitamos que se amplíe todo lo posible las contrataciones.

Lo principal del programa:

El programa PROA PLUS se llevará a cabo en centros públicos que impartan enseñanzas de Educación Primaria (en ambas líneas) y de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria (solo en línea 1) de la Comunidad Autónoma de Extremadura que así lo soliciten.

Se pretende dar una respuesta educativa al alumnado que pueda estar en riesgo de abandono educativo como consecuencia de su situación de convalecencia y/o riesgo para su salud y garantizar la continuidad y el avance educativo en el curso escolar 2020- 2021, de aquel alumnado más vulnerable desde una perspectiva educativa como consecuencia de la situación de pandemia sufrida en el curso escolar pasado.

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B
Avda. de Europa, 5 entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 615943168
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887



Se proporcionará a las familias una orientación para que puedan apoyar en las mejores condiciones a sus hijos, según los distintos escenarios que nos presenta la pandemia y mejorar también la relación de la familia con el centro y su implicación en las actividades de aprendizaje de su alumnado.

Alumnado destinatario del programa.

1. Los destinatarios serán prioritariamente aquel alumnado que debido a su situación de vulnerabilidad sanitaria y por la situación de pandemia que atravesamos, es recomendable, según informe médico, recibir la atención educativa en su domicilio en el presente curso escolar, de cara a evitar situaciones de abandono temprano en educación, precisando de apoyo presencial o telemático para ello.

2. La situación de vulnerabilidad sanitaria deberá ser certificada con informe médico, según anexo II que se publicará en la Instrucción, en el que se establezca que las autoridades sanitarias recomiendan una escolarización desde la que se asegure minimizar los riesgos que implica la asistencia física al centro educativo.

3. Esta opción de escolarización puntual, sobrevenida por la crisis sanitaria y afrontada desde este programa PROA PLUS (acompañamiento escolar), será contemplada a efectos prácticos de manera similar al procedimiento establecido para la medida extraordinaria de escolarización a tiempo parcial (apartado 1.3) recogido en la *Instrucción nº 3/2020, de la Secretaría General de Educación, referente a determinados aspectos del procedimiento de admisión del alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en centros sostenidos con fondos públicos para el curso 2020/2021.*

4. Además del alumnado que presente casos particulares que precisen por motivos médicos justificados recibir su atención educativa en su domicilio a lo largo de todo el curso escolar, este programa también va a complementar la vinculación emocional del alumno o alumna destinatario del apoyo en el domicilio con su grupo de referencia. En el caso de que dicho apoyo en el domicilio dejase de ser necesario por razones médicas, el programa se desarrollaría en su totalidad en el propio centro educativo

4. **Ruegos y preguntas.**

- A fecha de hoy seguimos sin fecha de la reunión con el Servicio de Innovación y Formación del Profesorado para la homologación de nuestros cursos, cada año es más tarde y mientras tanto se nos impide ofertar a los docentes cursos homologados con la Consejería de Educación y Empleo. Solicitamos que la reunión sea inmediata y que en próximos años sea como muy tarde en la primera quincena de septiembre. No hay motivo para los retardos y perjuicios que estamos sufriendo.

Respuesta: *Se solucionará en breve.*

- Conocer el comienzo de las aulas adscritas de EOI.

Respuesta: *Las vacantes se incluirán en el llamamiento de hoy.*

| | | |
|---------------------------------------|------------------|-----------------------------|
| C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B | 10001 CÁCERES | Telf. 927249362 y 605265589 |
| Avda. de Europa, 5 entreplanta C | 06004 BADAJOZ | Telf. 924245966 y 605265543 |
| Avda. Juan Carlos I, 39 - Local | 06800 MÉRIDA | Telf. 924310163 y 655991427 |
| Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4 | 10600 PLASENCIA | Telf. 927412239 y 615943168 |
| C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq. | 06400 DON BENITO | Telf. 924811306 y 680543089 |
| C/ Las Parras 19, 1º | 10800 CORIA | Telf. 927110100 y 627548526 |
| C/ Pasaje de Feria, 27 - Local | 06300 ZAFRA | Telf. 924116896 y 647327887 |



- Deseamos saber las líneas de actuación del programa de modernización de la FP, que está dentro de las mediadas del Ministerio, junto al PROA PLUS.
Respuesta: *Ya se han comenzado con la FP a distancia.*
- Comienzo de las Actividades Formativas Complementarias (AFC):
Respuesta: *Comienzan hoy con más de 10.000 alumnos-as.*

Nos informan que en breve se nos presentará la orden que regulará las renunciaciones con el decreto de interinos vigente.

PIDE



C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B
Avda. de Europa, 5 entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 615943168
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887

